DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

ANEXO 6 GUIÓN ENTREVISTA CONJUNTA

A continuación, se facilitan indicaciones sobre la forma de abordar los contenidos de esta entrevista. Son orientativas y cada persona profesional puede adaptarlos a su estilo personal. También es tarea de las personas profesionales adaptar el orden de los contenidos en función del curso de la entrevista y las necesidades concretas de cada caso.

PRESENTACIÓN

Presentación de las personas profesionales y aclarar dudas que hayan podido surgir tras la sesión formativa y la visita domiciliaria.

ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA ENTREVISTA

La actitud y el comportamiento durante las entrevistas no es un área de evaluación en sí misma, pero nos ofrece información de carácter transversal que será importante en todo el proceso evaluativo.

Nos ayudará a conocer a las personas, la relación que existe entre ellas e incluso pinceladas de los rasgos de su personalidad.

Observaremos: apariencia, postura, lenguaje, características del discurso, intensidad de las respuestas emocionales y congruencia con el contenido, congruencia entre la comunicación verbal y comunicación no verbal, respeto turno de palabra, respeto manifestaciones de la pareja, etc.

Se prestará especial atención a:

- Actitud de respeto hacia el proceso de valoración: apertura, cooperación, participación, estilo de respuesta y estilo de interacción.
- Receptividad y reflexividad ante las observaciones de las personas profesionales.
- Comprensión de la necesidad de la valoración de la aptitud.

Cualidades del discurso: coherencia, comprensibilidad, continuidad y congruencia. Las características de un discurso coherente y cooperativo son las siguientes:

- Calidad: decir la verdad y ofrecer evidencias para sustentar lo que se dice.
- Cantidad: ser sucinto y, al mismo tiempo, completo.
- Pertinencia: mencionar únicamente aspectos relacionados con el tema que nos ocupa.
- Conexión: hablar con claridad, con orden lógico y organizado.

DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

MOTIVACIÓN

- Cómo surge la idea y cómo se llega a la toma de decisión. ¿Se trata de una decisión suficientemente reflexionada? ¿Por qué quieren acoger a este NNA? ¿Han sufrido presiones para tomar la decisión? ¿Han ponderado pros y contras?

- Comprobar si se trata de un proyecto compartido por la pareja y la implicación y compromiso de cada una de las personas oferentes (si en esta entrevista surgen dudas, se retomará de nuevo en las entrevistas individuales posteriores); en quién recaerá el peso del cuidado del día a día.

- Comprobar si hay incompatibilidad entre las expectativas de ambas personas.

Hay que valorar si la aproximación al recurso es con el interés de tener hijos o hijas:

- ¿Han intentado tener hijos/as biológicos/as? ¿Han cerrado esta vía? ¿Cuándo? ¿Se han planteado la adopción? Si la han descartado ¿por qué?

RELACIONES FAMILIARES

- Historia de las relaciones familiares, cómo han evolucionado, periodos de distanciamiento afectivo, cómo se han solucionado (si es el caso), estado actual de las relaciones familiares (frecuencia y tipo de contactos, estresores en el ámbito familiar y apoyo que se prestan). Especial atención al estado de las relaciones con las personas progenitoras.

- Posicionamiento del resto de miembros de la familia ante la posibilidad de que se formalice este acogimiento; ¿Qué pueden esperar de ellos y ellas?

- En caso de conflicto, ¿cómo han abordado anteriores incidentes? ¿qué anticipan que pueda ocurrir si se formaliza el acogimiento?

EN RELACIÓN CON LA PERSONA MENOR DE EDAD

- ¿Entienden como necesaria y aceptan la medida de protección acordada por la Entidad Pública?

- Relación previa que han mantenido con este NNA y con las personas progenitoras. Contactos que mantenían. ¿Conocían las circunstancias familiares, la situación de desprotección del NNA? ¿Cómo actuaron?

- Relación que mantienen en la actualidad con el NNA. Vínculo y aceptación incondicional. Sensibilidad hacia las necesidades que pueda presentar el NNA y sus preocupaciones.

- Disposición a facilitar la relación con las personas progenitoras u otros familiares en los términos acordados por la Entidad Pública.

- En caso de que haya un importante grado de conflictividad en el ámbito familiar, cuál es su postura. Valorar su disposición y capacidad para preservar al NNA del conflicto.

DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

Al finalizar esta sesión, si su nivel de instrucción lo permite, se les administraría una prueba psicométrica, el Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores (CUIDA) 2006, de Bermejo y cols.